

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		08 04 2016	2467	2464
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-DE-2016-0016	1358	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1706855861	FLORES AGREDA RUBEN ERNESTO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,485.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,485.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,485.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,485.55

SON: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: FLORES AGREDA RUBEN ERNESTO. - Por pago de comisión de servicios al exterior como delegado oficial de la SENESCYT en la "V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC-UE", del: 11 al 16 de marzo del 2016, a Bruselas, se adjunta solicitud e informe autorizados.


 Secretaria de Educación Superior
 Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA
 TESORERÍA

08 ABR 2016

Recibido por: _____

Hora: _____


SENESCYT
 Secretaría de Educación Superior
 Ciencia, Tecnología e Innovación
CANCELADO

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/04/2016	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:		159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:		9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:		0000		08	04	2016	2467 2464
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.			No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	SENECYT-DE-2016-0016			1358
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0			
Beneficiario:	1706855861	FLORES AGREDA RUBEN ERNESTO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/04/2016	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

2467

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

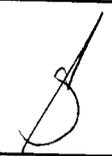
Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	08 04 2016	2464	2464
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-DE-2016-0016	1358
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1706855861 FLORES AGREDA RUBEN ERNESTO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,485.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,485.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,485.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,485.55

SON: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: FLORES AGREDA RUBEN ERNESTO.- Por pago de comisión de servicios al exterior como delegado oficial de la SENESCYT en la "V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC-UE", del 11 al 16 de marzo del 2016, se adjunta solicitud e informe autorizados.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/04/2016	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO DE VIATICOS - COMISIONES AL EXTERIOR

C.I.	NOMBRE	CARGO	GRADO	Nro. DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO (Art. 4.7.8, Reglamento)	Gastos representación (Art. 15 del Reglamento)	PAIS	COEFICIENTE PAIS	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	SUBSISTENCIA	VALOR TOTAL A RECIBIR
1706855861	RUBEN ERNESTO FLORES AGREDA	ASESOR	5	5	11/03/2016	15/03/2016	185,00	0	BRUSELAS	1,46	270,10	0	0	1.350,50
				1	16/03/2016	16/03/2016	185,00	0	BRUSELAS	0,73	135,05	0	135,05	135,05
TOTAL PLANILLA DE ANTICIPO DE VIATICOS AL EXTERIOR														
ANTICIPO														
CUENTA POR PAGAR PARA LIQUIDACION														
1.485,55														
1.485,55														

DESTINO DE LA COMISION : ESTADOS UNIDOS

APLICACION BASE LEGAL De conformidad al Registro Oficial No. 392 del 24 de febrero de 2011

DESCRIPCION:

Control Previo	Contabilidad	Director (e) Financiero	Archivo
Rocio Jacho	Adriana Felicita	Adriana Sandova Ordén de Pago	N.- Cur FECHA Firma

20154



CHEK LIST DOCUMENTOS PARA PAGO DE COMISIONES HACIA EL EXTERIOR

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
* INVITACION AL EVENTO Y/O REQUERIMIENTO DE VIAJE (Art. 6 -Acuerdo 998/1084 Documentos Habilitantes según Reglamento de Viajes al Exterior, y en el Exterior)	✓		06/04/2016
* ITINERARIO O RESERVA DE PASAJES (Art. 6 -Acuerdo 998 Documentos Habilitantes según Reglamento de Viajes al Exterior, y en el Exterior)	✓		06/04/2016.
* INFORME EJECUTIVO DE JUSTIFICACION DEL VIAJE CON LOS RESULTADOS ESPERADOS (Art. 6 -Acuerdo 998 Documentos Habilitantes según Reglamento de Viajes al Exterior, y en el Exterior)	✓		06/04/2016
* DETALLE DE LA AGENDA A CUMPLIR (Art. 6 -Acuerdo 998 Documentos Habilitantes según Reglamento de Viajes al Exterior, y en el Exterior)	✓		06/04/2016.
AUTORIZACION DE VIAJE SNAP (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	✓		06/04/2016.
AUTORIZACION DE COMISION MAXIMA AUTORIDAD (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	✓		06/04/2016.
Memorando de Solicitud de Certificación Presupuestaria (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	✓		08/04/2016.
Certificación Presupuestaria (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	✓		08/04/2016.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	✓		21/03/2016.
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	✓		06/04/2016
PASES A BORDO (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	•		Financiado / copias.
FACTURAS DE HOSPEDAJE (Documentos habilitantes-Normativa para liquidación y pago)	✓		

Nota: Los originales de pasajes financiados -envían con el sr. mensajero.

INTRODUCCIÓN

En 2015, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) de Ecuador, asumió el reto de conducir el Eje Especializado de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), durante la Presidencia Pro Tempore a cargo del Ecuador.

La Declaratoria de eje prioritario, nos permitió avanzar consistentemente y aun más rápido en la construcción de los consensos regionales en temas CTI tan necesarios para nuestra región.

Es así que, acogiendo ese mandato de los jefes de estado y de gobierno, cumplimos con la tarea de realizar la III Reunión de Ministros (Altos Funcionarios) en Ciencia y Tecnología de la CELAC en Quito – Ecuador, los días 14 y 15 de septiembre de 2015, creando un espacio privilegiado de interacción y diálogo político intra e interregional, donde se concertó objetivos fundamentales y metas a corto y mediano plazo que constituyen la guía para nuestro trabajo y de nuestra acción.

En un clima de verdadera integración, la voluntad política y consenso se manifestaron en la Declaratoria de la III Reunión de Ministros (Altos Funcionarios) en Ciencia y Tecnología de la CELAC, conocida como la Declaración de Quito, e instrumentados en su Plan de Acción y Hoja de Ruta cuyo cumplimiento será medible y verificable.

De la misma manera, SENESCYT realizó de manera exitosa el "FORO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CHINA - CELAC 2015 & Exhibición Tecnológica" en Quito – Ecuador los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2015, con la participación de los Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología de la CELAC, esto en el marco de la ejecución del "Plan de Cooperación China - Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019 (aprobado en enero 2015)", en el cual se identifican las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación, entre ellas, y de manera prioritaria, el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y cooperación científico – tecnológicos respecto a la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación interregional, aspectos fundamentales para promover el desarrollo económico-social y el bienestar de los pueblos.

En el marco del relacionamiento con la UE, en la XIV Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) - European Union Senior Officials Meeting, en Quito, el 18 Noviembre 2015, los altos delegados CELAC y la UE confirmaron la importancia de cumplir con el objetivo ineludible de crear el "Área de Conocimiento UE-CELAC" como un espacio común donde converjan la ciencia, investigación, innovación y tecnología. El eje especializado de Ciencia, Tecnología e Innovación CTI fue invitado a esta reunión y representado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. Mapeo de Actores

En cada uno de los componentes antes descritos del Plan es importante identificar a los actores protagonistas de los Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación de la CELAC.

En un primer acercamiento, se pueden mencionar los siguientes actores importantes:

- Actores de Gobierno encargados de emitir la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Instituciones de educación superior y de formación técnica, sociedades científicas, (públicas, privadas y mixtas).
- Laboratorios y centros de investigación y desarrollo (públicos, privados y mixtos)
- Otras personas, jurídicas que realicen actividades de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones.
- Grupos de pensamiento, comunidades organizadas que planteen problemas susceptibles de ser atendidos por acciones de la ciencia, tecnología e innovación.
- Proveedores de servicios tecnológicos, de insumos y bienes de capital, redes de información y asistencia (públicos, privados y mixtos), entre otros.

Finalmente, no se puede dejar de considerar que un elemento relevante para la concreción (realización) de cualquier plan de acción, debe contar con la decisión política de financiarlo y hacerlo, en consecuencia por el lado del financiamiento, actualmente se plantea que los países miembros de la CELAC sean quienes identifiquen varias fuentes de fomento, así como evaluar la posibilidad de usar recursos nacionales e internacionales dirigidos al desarrollo regional.

PLAN DE ACCIÓN DE Ciencia, Tecnología e Innovación de CELAC

“Nuestros países deben romper con la dependencia tecnológica. América Latina debe tener su propia agenda en Ciencia, Tecnología e Innovación.”

René Ramírez Gallegos

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador
Presidencia Pro Tempore del Consejo de Cancillería, Tecnología e Innovación de la CELAC



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y
Caribeños
14 de mayo de 2011



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



PRESIDENCIA
PRO TEMPORE
CELAC
2015

1. Ejes de Trabajo

La actualidad América Latina y el Caribe requieren un doble ejercicio para trazar un camino hacia el 2020, el cual implica anticipar las tendencias mundiales, detectar las aspiraciones ciudadanas y objetivos gubernamentales de cada país y buscar los elementos comunes que complementen las acciones regionales. En este contexto la educación, ciencia, tecnología e innovación tienen un papel preponderante en el desarrollo de las sociedades y principalmente en la mejora de la calidad de vida de la gente.

Acordo a las tendencias mundiales la necesidad de diversificar la estructura productiva para ganar autonomía en la transformación y evolución del desarrollo de las naciones, debe estar vinculada directamente a un esfuerzo en el progreso de la educación, la calidad y a una eficiente gestión del conocimiento con el fin de incentivar el acceso, la productividad y la equidad en los países de Centro y Latinoamérica.

Dentro de este espíritu y con el fin de afrontar los desafíos a los que se enfrenta la Región, la CELAC ha trazado una ruta a través de varias cumbres, reuniones de alto nivel políticas y técnicas, foros con distintos actores institucionales y sociales, para la construcción de un Plan de Acción Ciencia, Tecnología e Innovación de la CELAC.

De estos esfuerzos los líderes de las naciones que forman parte de CELAC han definido y priorizado los siguientes 4 ejes de trabajo:

- 1) Reducción de la pobreza y desigualdad
- 2) Educación, ciencia, tecnología e innovación
- 3) Medio ambiente y cambio climático
- 4) Infraestructura y conectividad

También se estableció el financiamiento como un eje transversal para obtener los objetivos buscados.

Este documento recoge los antecedentes trabajados hasta el momento y Plan de Acción para el grupo de Ministros de Ciencia y Tecnología.

2. Principios y Valores Comunes

El Plan de Acción de Ciencia, Tecnología e Innovación de CELAC, deberá basarse en valores comunes, tales como:

1. La creación de una agenda en Ciencia, Innovación y transferencia tecnológica que responda fundamentalmente al desarrollo de la región.
2. Democratización en el acceso al conocimiento, tecnología e innovación.
3. Economías de escala para reducir costos y complementar financiamientos.
4. Sistemas de educación de calidad y pertinencia basados en la integración con equidad y igualdad de oportunidades.

Esto también significa fomentar el desarrollo de un análisis crítico que integre el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación a las necesidades de América Latina y el Caribe que favorezcan el bienestar de la sociedad.

Esta visión compartida será desarrollada por medio de proyectos conjuntos (bilaterales y regionales) con objetivos claros y quidados por un espíritu de innovación. Por tanto la masa crítica necesaria para explotar el potencial económico e industrial de América Latina solo puede ser lograda a nivel continental, a través del desarrollo de políticas públicas comunes de educación, investigación, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica e innovación. Además, esta visión deberá considerar el uso de herramientas del conocimiento como las redes, las plataformas informáticas, entre otras que permitirán a los gobiernos de la Región incluir en la discusión de políticas públicas específicas y transversales que mejoren el acceso, el contenido y el alcance del eje de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, a los actores relevantes públicos, privados y sociedad civil.

Adicionalmente este Plan exige el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región, para lo cual se vuelve imprescindible, analizar, discutir y lograr contar con mecanismos específicos y efectivos de financiación para proyectos de investigación e innovación.

Finalmente el Plan deberá enfocarse no solo en el fomento y potencialización del conjunto de actividades de generación de conocimiento, las cuales se han analizado desde la lógica básica de la transformación de conocimiento en bienes y servicios (Duque & Bultrago, 2013), sino también en la necesidad de discutir a través del Grupo de Gestión del Conocimiento, lineamientos sobre nuevas formas de gestión del conocimiento, nuevas formas de ciencia tecnología e innovación, que busque justamente construir un relacionamiento mucho más horizontal, no podemos olvidar este debate, deberíamos cambiar hacia sistemas cognitivos mucho más abiertos y recuperar el sentido público del conocimiento.

3. Hoja de Ruta para Ciencia, Tecnología e Innovación

El Plan de Acción para Ciencia, Tecnología e Innovación de la CELAC tiene como objetivo fortalecer los instrumentos de integración vigentes para estrechar los lazos existentes, potenciar los puntos de excelencia en varios países, mejorando contenidos y dando visibilidad a proyectos estratégicos de transformación regional, además de establecer una posición armonizada y de conjunto.

En suma la construcción del espacio Latinoamericano y Caribeño de Ciencia, Tecnología e Innovación y el desarrollo científico y tecnológico sustentable de la región. Para lo cual se propone una hoja de ruta con las siguientes acciones:

1. Establecer y coordinar los mecanismos adecuados para lograr la institucionalidad de los organismos y entidades de los diferentes países que conforman la CELAC.
2. Desarrollar un programa de reconocimiento científico para los y las investigadoras, de carácter regional como posicionamiento e incentivo al desarrollo de las investigaciones y de la ciencia, tecnología e innovación, el cual considere las experiencias y avances de los diferentes ámbitos de coordinación regional o subregional.
3. Complementar las iniciativas existentes de la región para promover el desarrollo de un sistema de indexación regional de publicaciones científicas.
4. Desarrollar programas de transferencia de tecnología y capacitación de recursos humanos entre países.
5. Elaborar un "Programa de Movilidad Académica y Becas" para promover la integración, colaboración regional así como eliminar las barreras del lenguaje a través del intercambio estudiantil y de científicos en los sectores público y privado, con base en las iniciativas y experiencias existentes en la región, tomando en cuenta la necesidad de diseñar instrumentos que atiendan la problemática de la inserción y de la fuga de talentos.
6. Promover la coordinación y aprovechamiento de redes de investigación regional, así como el desarrollo de su infraestructura.

7. Complementar los esfuerzos realizados en la región a fin de contar con un inventario que caracterice e identifique las capacidades y demandas científicas y tecnológicas de cada uno de los países miembros, así como contar con indicadores en ciencia, tecnología e innovación de la región, y establecer los grandes lineamientos para el desarrollo de programas de investigación científica de la región.

8. Identificar fondos de financiamiento y sus mecanismos de implementación nacionales y de fuentes externas para la institucionalidad, realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con incidencia social y productiva en las áreas prioritarias, así como trabajar en las diferentes líneas de capital semilla y capital de riesgo que fomenten el emprendimiento para el desarrollo de la innovación.

9. Promover una mayor articulación entre los actores de los sistemas nacionales de innovación como medio para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico, fortaleciendo la integración desde la diversidad.

10. Elaborar una propuesta de acuerdo marco y mecanismos respecto a las nuevas formas de gestión del conocimiento, ciencia tecnología e innovación.

11. Complementar la iniciativa del banco de evaluadores de proyectos, así como de examinadores de propiedad intelectual basándose en las experiencias existentes.

12. Desarrollar una plataforma virtual de CELAC con la finalidad de recopilar y difundir la información generada por los países miembros en relación a ciencia, tecnología e innovación.

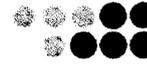
13. Impulsar el establecimiento de una editorial de CELAC que sirva para aquellas publicaciones relacionadas a ciencia, tecnología e innovación con base en las experiencias y avances de los diferentes ámbitos de coordinación regionales o subregionales.

14. Elaborar la estrategia de relacionamiento con terceros.

06 ABR 2016



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME:

18-marzo-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

FLORES AGREDA RUBÉN ERNESTO

PUESTO QUE OCUPA:

ASESOR DE DESPACHO /

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

BRUSELAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

DESPACHO /

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Viernes 11 de marzo de 2016

Inicio del viaje a Bruselas con escala en la ciudad de Madrid. Durante el viaje procedí a revisar los temas inherentes a la presentación y exposición como país.

Sábado 12 de marzo de 2016

Arribo a la ciudad de Madrid para realizar la escala previa a tomar mi vuelo a la ciudad de Bruselas. Durante la escala realizada en Madrid, procedí a revisar el tríptico de Rendición de Cuentas de la PPT- Ecuador, que fue generado por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales previamente coordinada con mí persona al ser un instrumento institucional necesario para la "V Reunión de Altos Delegados CELAC-UE"; sobre todo para la reunión intra CELAC.

Se mantuvo reunión con Embajador de la Misión de Ecuador con la finalidad de organizar la participación de dos delegados de la Misión en la reunión como equipo de apoyo. Designando a la Embajadora Gabriela Troya y al Tercer Secretario Andrés Naranjo.

Domingo 13 de marzo de 2016

En horas de la mañana procedí a mantener una reunión de preparación e intercambio de elementos estratégicos con Plácido F. Gómez Ramírez, Vice Ministro de Ciencia y Tecnología (MESCYT) de República Dominicana, quien ostenta la PPT- CELAC; para la reunión bilateral y determinar los detalles inherentes a los logros de bloque alcanzados en nuestra presidencia.

A partir de las 15 horas del domingo, se instaló la reunión intra CELAC, con la finalidad de coordinar y preparar la argumentación en especial referente a la negociación de bloque CELAC frente a la Unión Europea.

El eje central de la reunión giró dentro del marco de la CELAC, con base en la Declaración de Quito, que recoge un

amplio consenso para impulsar el Plan de Acción o de trabajo de los grupos de Gestión del Conocimiento y Recursos Humanos, con los siguientes temas: Sistema de Indexación Regional de Publicaciones Científicas, Coordinación y Aprovechamiento de Redes de Investigación Regional, Programas de Transferencia de Tecnología y Capacitación de Recursos Humanos entre países, contar con un Inventario que caracterice e Identifique las capacidades y demandas Científicas y Tecnológicas, Fondos de financiamiento, programa de Reconocimiento Científico, Programa de Movilidad Académica y Becas, Banco de Evaluadores de Proyectos, así como de Examinadores de Propiedad Intelectual.

También se acordó propiciar la articulación y coordinación con los diferentes mecanismos de cooperación e integración regionales y subregionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, en particular con la Unión Europea. Con base en el plan de acción aprobado en Quito.

Lunes 14 de marzo de 2016

En horas de la mañana nos dirigimos a la Sede de la Comisión Europea para el ingreso y registro a la "V Reunión de Altos Delegados CELAC-UE", donde se abordaron los temas inherentes a la Agenda Temática.

En el desarrollo de la reunión, luego de la bienvenida por parte de la representante de la UE, Cristina Russo, como el PPT de la CELAC, Plácido Gómez, reconocieron el esfuerzo y liderazgo del Secretario Ramírez con relación a la aprobación del Plan de Acción de la CELAC para el Grupo de Ciencia y Tecnología.

Luego se procedió a las ponencias centrales relacionadas con la "Gobernabilidad en Investigación e Innovación".

A Continuación se presentó el estado de situación de la infraestructura para investigación, donde es importante relevar la importancia del Cable de Fibra Óptica que se está instalando entre Europa y América Latina cuyo punto de entrada es Brasil.

Luego se pasó revista a los programas vigentes a través de los mecanismos europeos que permiten la movilidad de los investigadores, estudiantes y financian la investigación, a saber:

- ERC: soporte de investigadores top
- Horizonte 2020
- Erasmus

El esfuerzo que debe hacer el Ecuador conjuntamente con la Misión en Bruselas es tener un especialista en el manejo de estos programas para poder garantizar la elaboración de las propuestas que permitan acceder al financiamiento.

El segundo componente de la reunión se presentó los avances en los grupos especiales:

En el grupo de salud se dio revista al avance de la colaboración multilateral de la investigación en el tema emergente del Zika, a través de las iniciativas GLOPID-R y GACD

Por la tarde se continuó revisando los avances de las iniciativas con base en los principales desafíos a través del Centro de Investigación, (JRC); la iniciativa del urbanismo sustentable y los servicios climáticos en América Latina con la iniciativa DEVCO para el cambio climático.

La segunda parte de la tarde se pasó revista a las iniciativas de proyectos Bi-regionales y los grupos de trabajo articulados a las iniciativas. En efecto, se revisó el estado de los proyectos Alcue-NET y ERA-NET LAC. Con relación a los grupos de trabajo se presentaron los elementos relevantes del avance en Bio-economía, Biodiversidad y Cambio Climático, Energías Renovables, Salud y Buenas prácticas con fondeo de recursos.

Con todos estos elementos la parte final de la reunión se concentró en determinar los lineamientos que permitirían ir construyendo el área Común del conocimiento entre la CELAC y la UE.

- Contó con la presencia de Cristina Russo, Directora de Cooperación Internacional de la Unión Europea

- Plácido Gómez, Vicepresidente de Ciencia y Tecnología de República Dominicana PPT-CELAC..
- Jean Pierre, Presidente del Consejo Europeo de Investigación.

Finalmente, a partir de las 18:30 horas participé en el evento de clausura de la "V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia y Tecnología, Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación (JIRI) UE-CELAC".

A continuación procedí a dirigirme a la Misión del Ecuador y finalmente retornar al hotel para revisar agenda para el siguiente donde se profundizaría los avances de los grupos de trabajo con la siguiente temática: **"CELAC perspectivas y compromisos CTI en el largo plazo"**.

Martes 15 de marzo de 2016

Durante la mañana se inició la EU-CELAC Joint Initiative on Research and Innovation (JIRI) Working Groups Meetings. En mi caso, la participación de delegado institucional como país Ecuador, fue concretar los temas alcanzados en la Declaración de Quito y su relación con los avances y las actividades más detalladas de los grupos de trabajo como el de Bio-economía, Biodiversidad y Cambio Climático, Energías Renovables, Salud y Buenas prácticas con fondeo de recursos.

En horas de la tarde nos trasladamos al Edificio de Ciencia y Tecnología de la Comisión Europea, donde se conformaron tres grupos de trabajo en forma paralela, asistí al de Bio-economía. Donde se definieron las acciones futuras con relación a las reuniones planificadas para verano en República Dominicana. Adicionalmente mantuve una reunión con ALCUENET, primeramente hacerles extensivos los agradecimientos por el financiamiento de los pasajes aéreos.

Finalmente, me traslade a la Misión Diplomática para mantener una reunión con el Embajador Pablo Villagómez y su equipo para revisar la situación del proceso de ratificación del Acuerdo Multipartes con la UE.

Miércoles 16 de marzo de 2016

En horas de la madrugada me traslade hasta el aeropuerto para el Inicio de viaje con retorno a Quito y escala en la ciudad de Madrid. En horas de la tarde arribo a la ciudad de Quito.

Compromisos Adquiridos:

- Se comprometió una participación más activa en los grupos de trabajo para lograr la aplicación del Plan de Acción, para lo cual la PPT de República Dominicana, solicitó a la Delegación del Ecuador mantener un contacto más directo para la preparación de la reunión en verano.
- Igualmente la delegación del Ecuador, se comprometió en forma directa para participar y manifestar su interés de formar parte en el liderazgo del grupo de Bio-economía.

Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior

- Presentar el rendimiento de cuentas y posicionar los logros obtenidos como SENESCYT a través Presidente Pro Tempore de la CELAC en materia de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y lograr un proceso de transición ordenado con la PPT de República Dominicana.
- Posicionar a la SENESCYT los diferentes mecanismos de cooperación e integración regionales y subregionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, en particular con la Unión Europea.
- Reconocimiento de PPT CELAC y UE como referente a nivel de Sudamérica como entidad rectora de las políticas de educación superior, ciencia, tecnología e innovación en toda la región.
- Posicionar la Declaración de Quito, el plan de acción de la CELAC, y garantizar su continuidad e

implementación.

- Entregar a los Altos Delegados tanto de la CELAC como de la UE el tríptico de rendición de cuentas de la PPT-Ecuador.
- Definir la fecha para el próximo encuentro CELAC – U.E. en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Recomendaciones:

- El esfuerzo que debe hacer el Ecuador conjuntamente con la Misión en Bruselas, es tener un especialista en el manejo de estos programas y proyectos desarrollados en las diferentes iniciativas Biregionales para poder garantizar el aprovechamiento del financiamiento disponible de la UE y participar de la elaboración de las propuestas que permitan acceder al financiamiento.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11-03-2016 ✓	16-03-2016 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	20:55 ✓	17:50 ✓	

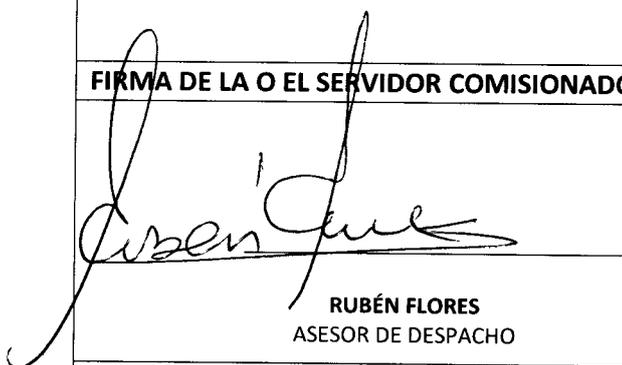
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	IBERIA	QUITO-MADRID	11/03/2016 ✓	20H55 ✓	12/03/2016	13H35
AÉREO	IBERIA	MADRID-BRUSELAS	12/03/2016	15H45	12/03/2016	18H05
AÉREO	IBERIA	BRUSELAS-MADRID	16/03/2016	07H55	16/03/2016	10H20 ✓
AÉREO	IBERIA	MADRID-QUITO	16/03/2016	12H35	16/03/2016 ✓	14H50 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



RUBÉN FLORES
ASESOR DE DESPACHO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE:
CARGO:



NOMBRE: RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS
CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

11 MAR 2016 ▶ 16 MAR 2016 DESTINO BRUSSELS, BELGIUM

PREPARADO PARA
FLORES AGREDA/RUBEN ERNESTO



TRANSMAR
5411 4322 2015
transmar@transmar.com.ar

CÓDIGO DE RESERVACIÓN FERRVM
AIRLINE RESERVATION CODE 2S3RJE (IB)

✈️ PARTIDA: ~~VIERNES 11 MAR~~ ▶ ARRIBO: ~~SÁBADO 12 MAR~~

Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA IB 6454 Duración: 10horas 40minutos	UIO QUITO, ECUADOR	▶ MAD MADRID, SPAIN	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A345 JET
	Sale a la(s): 20:55 (vie, mar 11)	Llega a la(s): 13:35 (sáb, mar 12)	Millaje: 5436 Escala(s): 0
	Terminal: No disponible	Terminal: No disponible	

Nombre del pasajero:	Asientos:	Clase:	Estado:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):	Comidas:
» FLORES AGREDA/RUBEN ERNESTO	Sin asignar	Ekónomica	Confirmado	0751661041072	Desayuno, Cena

✈️ PARTIDA: **SÁBADO 12 MAR** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA IB 3214 Duración: 2horas 20minutos	MAD MADRID, SPAIN	▶ BRU BRUSSELS, BELGIUM	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A321 JET
	Sale a la(s): 15:45	Llega a la(s): 18:05	Millaje: 818 Escala(s): 0
	Terminal: TERMINAL 4S	Terminal: No disponible	

Nombre del pasajero:	Asientos:	Clase:	Estado:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):	Comidas:
» FLORES AGREDA/RUBEN ERNESTO	Sin asignar	Ekónomica	Confirmado	0751661041072	Comida y bebida para la venta

✈️ PARTIDA: **MIÉRCOLES 16 MAR** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA IB 3207 Duración: 2horas 25minutos	BRU BRUSSELS, BELGIUM	▶ MAD MADRID, SPAIN	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A321 JET
	Sale a la(s): 07:55	Llega a la(s): 10:20	Millaje: 818 Escala(s): 0
	Terminal: No disponible	Terminal: TERMINAL 4S	

Nombre del pasajero:	Asientos:	Clase:	Estado:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):	Comidas:
» FLORES AGREDA/RUBEN ERNESTO	Sin asignar	Ekónomica	Confirmado	0751661041072	Comida y bebida para la venta

10



PARTIDA: MIÉRCOLES 16 MAR Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA
IB 6463

Duración:
11horas 15minutos

MAD
MADRID, SPAIN

UIO
QUITO, ECUADOR

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A342 JET

Salida a la(s):
12:35

Llega a la(s):
17:50

Millaje: 5436

Escala(s): 0

Terminal:
No disponible

Terminal:
No disponible

Nombre del pasajero:

» FLORES AGREDA/RUBEN
ERNESTO

Asientos:

Sin
asignar

Clase:

Ecónomica

Estado:

Confirmado

Recibo(s) de boleto(s)
electrónico(s):

0751661041072

Comidas:

Almuerzo,
Refrigerio

TRANSMAR
5411 4322 2015
transmar@transmar.com.ar



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

QUITO UIO
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 6454 N 11MAR20:55

A10 18:50 20A NO

1 17 071 0075026488001

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

BRUSSELS BRU
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 3207 Q 16MAR07:55

A55 07:15 15A NO

Equipaje/Baggage Seq/Itm 045 Ticket/Tag Number

ETKT 075 1661041072



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

MADRID MAD
BRUSSELS BRU
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 3214 N 12MAR15:45

HJK 15:15 113 NO

1 17 029 00750264



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

MADRID MAD
QUITO UIO
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 6463 Q 16MAR12:35

RSU 11:55 38L NO

Equipaje/Baggage Seq/Itm 069 Ticket/Tag Number

TERMINAL 4S
ETKT 075 1661041072



República del Ecuador



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME EJECUTIVO DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR A BRUSELAS – REINO DE BÉLGICA

Del 11 al 16 de marzo de 2016

INFORMACIÓN GENERAL:

Fecha: Del 11 al 16 de marzo de 2016.

Institución: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Departamento: Despacho

Nombre del Funcionario: Rubén Flores

Número de Cédula: 1706855861

Cargo: Asesor 2

Número Telefónico: 2 505 660/ 2 505 655/ 2 506 193

Dirección electrónica: rflores@senescyt.gob.ec

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

06 ABR 2016

11:33

DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD



Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

04 ABR 2016

Recibido por: _____

Hora: _____

12:30

INFORMACIÓN DEL VIAJE:

Motivo del viaje:

Mediante Oficio s/n de 11 de febrero de 2016, la Dra. Ligia Amada Melo, Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana, quien actualmente ostenta la Presidencia Pro-Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); emite la misiva de invitación al Economista René Ramírez, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para la participación en la "V Reunión UE-CELAC Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología (SOM)", en Bruselas del 13 al 15 de marzo de los corrientes. La invitación de Alto Nivel del Organismo Regional era necesario contar con la presencia de un delegado, considerando que nuestro país debía realizar un proceso de transición ordenado de la presidencia pro tempore del grupo de C&T, en el marco de la entrega en Enero de la PPT- CELAC, Ecuador a la Hermana República Dominicana y debido a la agenda previamente establecida del Señor Secretario no era factible su participación. Sin embargo al ser artífice principal dentro de la Presidencia Pro-Tempore en el ámbito de nuestras competencias que se desarrollaron en el país procede a delegarme en su representación.

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2016-0161-CO, de 04 de marzo de 2016, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, René Ramírez, autorizó mi comisión de servicios del 11 al 16 de marzo de 2016. El objetivo del mencionado viaje será participar en la "V Reunión UE-CELAC Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología (SOM)" para la iniciativa conjunta de Investigación e Innovación (JIRI), a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de marzo en Bruselas. Esta es una reunión que se encuentra a cargo de la Presidencia Pro-



República del Ecuador

Tempore de la CELAC, de República Dominicana y la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea UE. La presente reunión de Altos Funcionarios tiene carácter de ordinario dentro del ámbito normativo que rige a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y sirve para hacer el seguimiento de la reunión previa donde se acordó el compromiso de conformar un área de investigación CELAC-UE. Este concepto además fue acordado en la última reunión de Altos Funcionarios solamente CELAC, a cargo de Ecuador en septiembre 2015, donde los países confirmaron su compromiso y expresaron su deseo de desarrollar los objetivos en la reunión en Bruselas.

Mediante Solicitud de Viaje al Exterior Nro. 50890, de 08 de marzo de 2016, se procedió a solicitar la Autorización que fue Avalada por el Jefe Inmediato pero lamentablemente por la entrega tardía de la CP, por parte de los responsables, el trámite no fue concluido y se procedió a realizar los trámites legales pertinentes para subsanar este particular.

Relación del viaje con sus funciones:

Dentro de mis funciones están el asesoramiento al despacho del secretario en el análisis de las políticas públicas en la materia de las competencias de la Secretaría.

Representar al Secretario mediante la delegación a través del oficio de Comisión de Servicios al exterior para la presente invitación.

Dejar posicionado los logros obtenidos como SENESCYT en la Declaración de Quito dentro de la Presidencia Pro- Tempore de la CELAC.

Las demás actividades que fueran asignadas en relación al tema referido.

Lugar de salida: Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

Lugar de destino: Bruselas–Bélgica, Aeropuerto Internacional de Bruselas Zaventem;

Ruta aérea en vuelo comercial: Quito (ECU) – Madrid (ESP) – Bruselas (BEL)

Bruselas (BEL) - Madrid (ESP) – Quito (ECU)

Fecha de salida: 11/03/2016

Fecha de retorno: 17/03/2016

FINANCIAMIENTO:

Los gastos incurridos en el presente viaje fueron cubiertos por parte del organismo ALCUEnet quienes financiaron los pasajes aéreos; mientras que, los viáticos son asumidos con fondos institucionales de la SENESCYT.

OBSERVACIONES:

Se realizó oportunamente la solicitud de la autorización del presente viaje en el Sistema de Viajes al Exterior de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, se adjuntó el respectivo itinerario de vuelo, requisito indispensable para obtener la aprobación y poder viajar. Lamentablemente por situaciones administrativas ajenas a mi voluntad no fue posible legalizar mi viaje al exterior en el término legal establecido, inmediatamente a mi retorno se



procedió a realizar los trámites legales pertinentes ante la Secretaría Nacional de la Administración Pública.

RESULTADOS DEL VIAJE:

Viernes 11 de marzo de 2016

Inicio del viaje a Bruselas con escala en la ciudad de Madrid. Durante el viaje procedí a revisar los temas inherentes a la presentación y exposición como país.

Sábado 12 de marzo de 2016

Arribo a la ciudad de Madrid para realizar la escala previa a tomar mi vuelo a la ciudad de Bruselas. Durante la escala realizada en Madrid, procedí a revisar el tríptico de Rendición de Cuentas de la PPT- Ecuador, que fue generado por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales previamente coordinada con mí persona al ser un instrumento institucional necesario para la "V Reunión de Altos Delegados CELAC-UE"; sobre todo para la reunión intra CELAC.

Se mantuvo reunión con Embajador de la Misión de Ecuador con la finalidad de organizar la participación de dos delegados de la Misión en la reunión como equipo de apoyo. Designando a la Embajadora Gabriela Troya y al Tercer Secretario Andrés Naranjo.

Domingo 13 de marzo de 2016

En horas de la mañana procedí a mantener una reunión de preparación e intercambio de elementos estratégicos con Plácido F. Gómez Ramírez, Vice Ministro de Ciencia y Tecnología (MESCYT) de República Dominicana, quien ostenta la PPT- CELAC; para la reunión bilateral y determinar los detalles inherentes a los logros de bloque alcanzados en nuestra presidencia.

A partir de las 15 horas del domingo, se instaló la reunión intra CELAC, con la finalidad de coordinar y preparar la argumentación en especial referente a la negociación de bloque CELAC frente a la Unión Europea.

El eje central de la reunión giró dentro del marco de la CELAC, con base en la Declaración de Quito, que recoge un amplio consenso para impulsar el Plan de Acción o de trabajo de los grupos de Gestión del Conocimiento y Recursos Humanos, con los siguientes temas: Sistema de Indexación Regional de Publicaciones Científicas, Coordinación y Aprovechamiento de Redes de Investigación Regional, Programas de Transferencia de Tecnología y Capacitación de Recursos Humanos entre países, contar con un Inventario que caracterice e Identifique las capacidades y demandas Científicas y Tecnológicas, Fondos de financiamiento, programa de Reconocimiento Científico, Programa de Movilidad Académica y Becas, Banco de Evaluadores de Proyectos, así como de Examinadores de Propiedad Intelectual.



También se acordó propiciar la articulación y coordinación con los diferentes mecanismos de cooperación e integración regionales y subregionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, en particular con la Unión Europea. Con base en el plan de acción aprobado en Quito.



Lunes 14 de marzo de 2016

En horas de la mañana nos dirigimos a la Sede de la Comisión Europea para el ingreso y registro a la "V Reunión de Altos Delegados CELAC-UE", donde se abordaron los temas inherentes a la Agenda Temática.

En el desarrollo de la reunión, luego de la bienvenida por parte de la representante de la UE, Cristina Russo, como el PPT de la CELAC, Plácido Gómez, reconocieron el esfuerzo y liderazgo del Secretario Ramírez con relación a la aprobación del Plan de Acción de la CELAC para el Grupo de Ciencia y Tecnología.

Luego se procedió a las ponencias centrales relacionadas con la "Gobernabilidad en Investigación e Innovación".

A Continuación se presentó el estado de situación de la infraestructura para investigación, donde es importante relevar la importancia del Cable de Fibra Óptica que se está instalando entre Europa y América Latina cuyo punto de entrada es Brasil.

Luego se pasó revista a los programas vigentes a través de los mecanismos europeos que permiten la movilidad de los investigadores, estudiantes y financian la investigación, a saber:

- ERC: soporte de investigadores top
- Horizonte 2020
- Erasmus

El esfuerzo que debe hacer el Ecuador conjuntamente con la Misión en Bruselas es tener un especialista en el manejo de estos programas para poder garantizar la elaboración de las propuestas que permitan acceder al financiamiento.

El segundo componente de la reunión se presentó los avances en los grupos especiales:



En el grupo de salud se dio revista al avance de la colaboración multilateral de la investigación en el tema emergente del Zika, a través de las iniciativas GLOPID-R y GACD

Por la tarde se continuó revisando los avances de las iniciativas con base en los principales desafíos a través del Centro de Investigación, (JRC); la iniciativa del urbanismo sustentable y los servicios climáticos en América Latina con la iniciativa DEVCO para el cambio climático.



La segunda parte de la tarde se pasó revista a las iniciativas de proyectos Bi-regionales y los grupos de trabajo articulados a las iniciativas. En efecto, se revisó el estado de los proyectos Alcue-NET y ERA-NET LAC. Con relación a los grupos de trabajo se presentaron los elementos relevantes del avance en Bio-economía, Biodiversidad y Cambio Climático, Energías Renovables, Salud y Buenas prácticas con fondeo de recursos.

Con todos estos elementos la parte final de la reunión se concentró en determinar los lineamientos que permitirían ir construyendo el área Común del conocimiento entre la CELAC y la UE.

- Contó con la presencia de Cristina Russo, Directora de Cooperación Internacional de la Unión Europea
- Plácido Gómez, Vicepresidente de Ciencia y Tecnología de República Dominicana PPT-CELAC..
- Jean Pierre, Presidente del Consejo Europeo de Investigación.

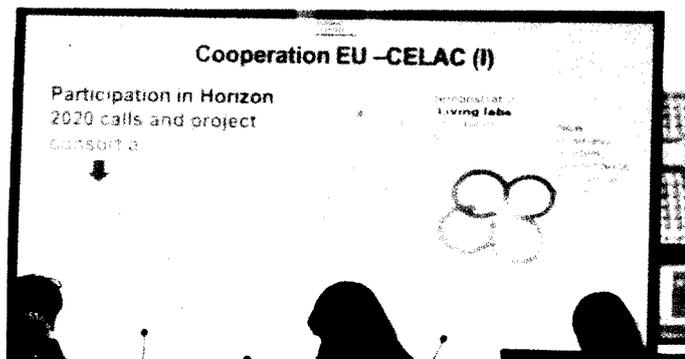


Finalmente, a partir de las 18:30 horas participé en el evento de clausura de la “V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia y Tecnología, Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación (JIRI) UE-CELAC”.

A continuación procedí a dirigirme a la Misión del Ecuador y finalmente retornar al hotel para revisar agenda para el siguiente donde se profundizaría los avances de los grupos de trabajo con la siguiente temática: **“CELAC perspectivas y compromisos CTI en el largo plazo”**.

Martes 15 de marzo de 2016

Durante la mañana se inició la EU-CELAC Joint Initiative on Research and Innovation (JIRI) Working Groups Meetings. En mi caso, la participación de delegado institucional como país Ecuador, fue concretar los temas alcanzados en la Declaración de Quito y su relación con los avances y las actividades más detalladas de los grupos de trabajo como el de Bio-economía, Biodiversidad y Cambio Climático, Energías Renovables, Salud y Buenas prácticas con fondeo de recursos.



En horas de la tarde nos trasladamos al Edificio de Ciencia y Tecnología de la Comisión Europea, donde se conformaron tres grupos de trabajo en forma paralela, asistí al de Bio-economía. Donde se definieron las acciones futuras con relación a las reuniones planificadas para verano en República Dominicana. Adicionalmente mantuve una reunión con

13



ALCUENET, primeramente hacerles extensivos los agradecimientos por el financiamiento de los pasajes aéreos.

Finalmente, me traslade a la Misión Diplomática para mantener una reunión con el Embajador Pablo Villagómez y su equipo para revisar la situación del proceso de ratificación del Acuerdo Multipartes con la UE.

Miércoles 16 de marzo de 2016

En horas de la madrugada me traslade hasta el aeropuerto para el Inicio de viaje con retorno a Quito y escala en la ciudad de Madrid. En horas de la tarde arribo a la ciudad de Quito.

Logros obtenidos:

- Presentar el rendimiento de cuentas y posicionar los logros obtenidos como SENESCYT a través Presidente Pro Témporte de la CELAC en materia de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y lograr un proceso de transición ordenado con la PPT de República Dominicana.
- Posicionar a la SENESCYT los diferentes mecanismos de cooperación e integración regionales y subregionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, en particular con la Unión Europea.
- Reconocimiento de PPT CELAC y UE como referente a nivel de Sudamérica como entidad rectora de las políticas de educación superior, ciencia, tecnología e innovación en toda la región.
- Posicionar la Declaración de Quito, el plan de acción de la CELAC, y garantizar su continuidad e implementación.
- Entregar a los Altos Delegados tanto de la CELAC como de la UE el tríptico de rendición de cuentas de la PPT-Ecuador.
- Definir la fecha para el próximo encuentro CELAC – U.E. en Ciencia, Tecnología e Innovación.

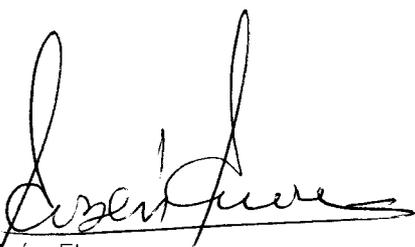
Compromisos Adquiridos:

- Se comprometió una participación más activa en los grupos de trabajo para lograr la aplicación del Plan de Acción, para lo cual la PPT de República Dominicana, solicitó a la Delegación del Ecuador mantener un contacto más directo para la preparación de la reunión en verano.
- Igualmente la delegación del Ecuador, se comprometió en forma directa para participar y manifestar su interés de formar parte en el liderazgo del grupo de Bio-economía.



Recomendaciones:

- El esfuerzo que debe hacer el Ecuador conjuntamente con la Misión en Bruselas, es tener un especialista en el manejo de estos programas y proyectos desarrollados en las diferentes iniciativas Biregionales para poder garantizar el aprovechamiento del financiamiento disponible de la UE y participar de la elaboración de las propuestas que permitan acceder al financiamiento.

<p>Elaborado por:</p>  Rubén Flores ASESOR DEL DESPACHO SECRETARIO GENERAL	<p>Aprobado por:</p>  René Ramírez SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---	---

Adjuntos:

- Oficio s/n de 11 de febrero de 2016 de la Ministra de Educación Ciencia Tecnología e Innovación de República Dominicana.
- Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2016-0125-CO de 04 de marzo de 2016.
- Oficio Nro. SENESCYT-DE-2016-0016-MI de 7 de marzo de 2016.
- Oficio Nro. SENESCYT-DE-2016-0001-CO de 18 de marzo de 2016. •
- Autorización del Sistema de Viajes al Exterior Nro. 51050.
- Itinerario de vuelo
- Copia de Pasos a bordo financiados por ALCUEnet
- Agenda de reuniones
- Factura de gastos incurridos en el viaje.
- Documentos inherentes a la "V Reunión de Altos Delegados CELAC-UE".
- Informe del cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales en el exterior del Ministerio de Trabajo.
- Copia con recibido de la Solicitud de viáticos, movilizaciones y subsistencias para el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales en el exterior.



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 51050

Fecha de Ingreso Extemporáneo: Jueves, 31 de Marzo de 2016

Información General

Fecha Envío: Jueves, 31 de Marzo de 2016
Institución: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Departamento: Despacho
Nombre de funcionario: Ruben Ernesto Flores Agreda
Número de cédula: 1706855861
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO ECUADOR
Cargo: Asesor
Número telefónico: 02-250-5660
Dirección electrónica: rflores@senescyt.gob.ec; rflores61@yahoo.com.mx

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Bruselas - Bélgica
Fecha de salida: 2016-03-11
Fecha de retorno: 2016-03-16
Motivo: Reunión Oficial
Tipo Financiamiento: Parcial (Estado/Personal/Organización Anf.)



Objetivos del viaje:

- Preparación de insumos el día domingo 13 para la participación como delegado institucional en la "V Reunión UE-CELAC Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología (SOM) para la iniciativa conjunta de Investigación e Innovación (JIRI), el 14 de marzo a las 08h30 en Bruselas; con el objetivo de la Rendición de Cuentas de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC a cargo del Ecuador, en el ámbito de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Asistir a las mesas de trabajo que se desarrollarán en paralelo para posicionar el rol de la PPT de la CELAC y el trabajo que realiza la SENESCYT en los campos de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobados en la Declaración de Quito.
- Posicionamiento de los lineamientos en Ciencia y Tecnología realizado a través de la Declaración de Quito y el Plan de Acción 2016; V Reunión de Ministros (Altos Funcionarios) en Ciencia y Tecnología de la CELAC a UE, donde se enuncia que:
 - 1. Se impulsarán la investigación científica y el desarrollo tecnológico a través de proyectos regionales con incidencia social y productiva en áreas prioritarias.
 - 2. Se logró un amplio consenso y colaboración para impulsar los temas con los que se activan los grupos de Gestión del Conocimiento y Recursos Humanos
 - 3. Se acordó fomentar la articulación y coordinación con los diferentes mecanismos de cooperación e integración regionales y subregionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - 4. En el marco del relacionamiento con la Unión Europea, los países confirman la importancia de la conformación de un espacio común de investigación CELAC a UE.
 - 5. Declarar a la Biodiversidad como patrimonio de gran valor que contribuye al desarrollo integral de cada país y de la región en su conjunto, para lo cual los países miembros reconocen como prioridad el fortalecimiento de políticas regionales referente a ciencia, tecnología e innovación en Biodiversidad.
 - 6. Se declara a la propiedad intelectual como un área prioritaria.
 - 7. Recopilación y difusión de la información referente a los programas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación de los países miembros de CELAC.
- Reuniones con los principales actores regionales como ALCUENET para consolidar una posición común frente a la Unión Europea.
- Coordinar la próxima reunión de Altos Funcionarios en Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC a U.E.

12



**Resultado esperado del
viaje:**

â€ La SENESCYT participa como institución rectora de las políticas públicas en Ecuador en materia de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y como Presidencia Pro T mpore Saliente; y, como miembro del Cuarteto de la CELAC. â€ Posicionar la Declaratoria de Quito como resultado de la Presidente Pro T mpore del Grupo de Educaci n Superior, Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n de la CELAC. â€ Colocar a la SENESCYT en un rol de liderazgo en la asociaci n estrat gica de este nuevo Espacio Euro-latinoamericano para la Educaci n Superior, Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n, que busca: o El fortalecimiento de la integraci n de los sistemas de educaci n superior. o La promoci n de la integraci n de los sistemas de investigaci n cient fica, tecnol gica e innovaci n. o Las vinculaciones de la comunidad acad mica con las pol ticas p blicas. o La colaboraci n entre los entes e instituciones de educaci n superior y sus relaciones con la sociedad, en particular con el sector productivo. â€ Posicionar la experiencia de nuestro pa s en materia de reforma de la ciencia, tecnolog a y de la innovaci n. â€ Aprobar y suscribir los Documentos Habilitantes de la V Reuni n de Ministros (Altos Funcionarios) en Ciencia y Tecnolog a de la CELAC â UE donde se enuncia que: â€ 1. Se impulsar  la investigaci n cient fica y el desarrollo tecnol gico a trav s de proyectos regionales con incidencia social y productiva en  reas prioritarias. â€ 2. Se logr  un amplio consenso y colaboraci n para impulsar los temas con los que se activan los grupos de Gesti n del Conocimiento y Recursos Humanos â€ 3. Se acord  fomentar la articulaci n y coordinaci n con los diferentes mecanismos de cooperaci n e integraci n regionales y subregionales en materia de Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n. â€ 4. En el marco del relacionamiento con la Uni n Europea, los pa ses confirman la importancia de la conformaci n de un espacio com n de investigaci n CELAC â UE. â€ 5. Declarar a la Biodiversidad como patrimonio de gran valor que contribuye al desarrollo integral de cada pa s y de la regi n en su conjunto, para lo cual los pa ses miembros reconocen como prioridad el fortalecimiento de pol ticas regionales referente a ciencia, tecnolog a e innovaci n en Biodiversidad. â€ 6. Se declara a la propiedad intelectual como un  rea prioritaria â€ 7. Recopilaci n y difusi n de la informaci n referente a los programas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnolog a e innovaci n de los pa ses miembros de CELAC. â€ Coordinar reuniones con los principales actores regionales como ALCUENET para consolidar una posici n com n frente a la Uni n Europea. â€ Coordinar la pr xima reuni n de Altos Funcionarios en Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n CELAC â U.E. â€ Se llevar  acabo la reuni n con el Grupo de los JIRI. â€ Posicionar la experiencia de nuestro PPT-ECUADOR 2015 en materia de Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n.



Ruta aérea: 1. 1 IB 6454 11MAR F UIO MAD 2055 1335 2. 1 IB 3214 12MAR J MAD BRU 1545 1805 3. 2 IB 3207 16MAR W BRU MAD 0755 1020 4. 2 IB 6463 16MAR W MAD UIO 1235 1750

Financiamiento: Es pertinente indicar que los pasajes aéreos son financiados por el organismo ALCUEnet y los demás gastos de la presente Comisión de Servicios serán asumidos con fondos de esta Secretaría de Estado.

Justificación por Ingreso Extemporáneo: Es menester señalar que el día 07 de marzo, mediante Memorando Nro. SENESCYT- DE-2016-0016-MI; procedí oportunamente a solicitar a la Coordinación General Administrativa Financiera se proceda a disponer a quien corresponda la emisión de la misma. Lamentablemente la Dirección Financiera de SENESCYT, a pesar del seguimiento al requerimiento no envió con tiempo para proceder a subir en el Sistema de Viajes al Exterior. La notificación del documento se la realiza el 11 de marzo de 2016 e ingresando físicamente la documentación el 14 de marzo de los corrientes y como se desprende de la Certificación Presupuestaria apenas se la aprobó el 10 de marzo. Con el particular antes señalado se procedió a solicitar a la Secretaria de la Administración Pública de deje sin efecto la Solicitud Nro. 50890, ingresada en el Sistema de Viajes al Exterior, la misma que fue Avalada por parte del Jefe Inmediato dentro del término legal establecido. Sin ningún otro particular dejo constancia de la presente Fuerza Mayor suscitada por circunstancias ajenas a mi voluntad.

Motivo de Ingreso Extemporáneo

Observación: Legalizado.

Documento firmado electrónicamente

Sr. René Ramírez Gallegos
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



Oficio Nro. SNAP-DAS-2016-0270-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2016

Asunto: Cancelación de la Solicitud de Viaje No. 50890.

Señor
Ruben Ernesto Flores Agreda

Asesor

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al Oficio Nro. SENE CYT-DE-2016-0001-CO, de 18 de marzo de 2016 por medio del cual solicita la cancelación de la Solicitud de Viaje No. 50890.

Al respecto, tengo a bien informar que la misma ha sido cancelada de conformidad a su requerimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Samantha Valeria Bermúdez Pozo
DIRECTORA DE AUTORIZACIONES

Anexos:
- senecyt-de-2016-0001-co.pdf

Copia:
Señorita
Natalia Estefanía Castillo Erazo
Analista Senior de Autorizaciones

ev



Oficio Nro. SENESCYT-DE-2016-0001-CO

Quito, D.M., 18 de marzo de 2016

Asunto: CANCELACIÓN DE SOLICITUD VIAJE AL EXTERIOR POR ENTREGA DE CP A CARGO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA -SENESCYT

Señora Abogada
Samantha Valeria Bermúdez Pozo
Directora de Autorizaciones
SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

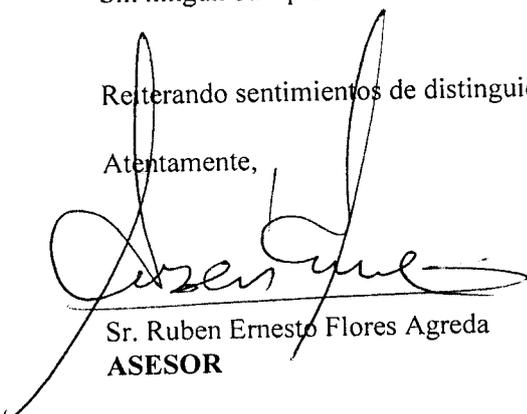
Con un atento y cordial saludo, solicitó se sirva dejar sin efecto la Solicitud No.50890, de fecha 8 de marzo de 2016; generada por mi persona para el viaje inherente a Bruselas que realizarse según la Comisión de Servicios emitida mediante Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2016-12556-CO; de fecha 04 de marzo de 2016; para la "V Reunión UE-CELAC Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología (SOM); debido a los trámites internos institucionales ante la Dirección Administrativa Financiera para que emita la Certificación Presupuestaria solicitada mediante Memorando Nro. SENESCYT-DE-2016-0016-MI, con fecha 07 de marzo de 2016; no fue posible legalizar mi Solicitud ingresada dentro del término legal establecido en el Sistema de Viajes al Exterior, por el retraso en la entrega de la Certificación Presupuestaria por parte de la Dirección Financiera de SENESCYT como se desprende del documento adjunto.

Por tal motivo, solicitó se sirva dejar sin efecto la solicitud antes señalada para proceder con una nueva solicitud con el respaldo respectivo de justificación extemporánea debido al antecedente manifestado.

Sin ningún otro particular me suscribo de Usted para los fines pertinentes.

Reiterando sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Ruben Ernesto Flores Agreda
ASESOR

Secretaría Nacional de la Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO
29 03 2016 11:51
SIN ANEXOS.



ibis Brussels off Grand' Place
 Rue Marché aux Herbes 100 BE-1000 BRUXELLES Belgique
 Tel: +32(0) 2 514 40 40 - Fax: +32(0) 2 514 50 67
 Tel individual reservations :
 Réservation / Reservation : www.accorhotels.com: www.ibis.com

Page / Page 1 / 1

Mr FLORES RUBEN

Facture / Invoice N° / Nbr 6080 Du / From 16/03/2016
 Séjour / Stay Mr FLORES RUBEN Du / From 12/03/2016 Au / Until 16/03/2016

ECUADOR

N. Réf. / Our ref. : 1046 - 278377 - DDNBQTTJ - 172102 - S1M (12/03/2016)

ibis Brussels off Grand' Place, 16/03/2016

Date / Date	Description	Chambre / Room	Quantité / Quantity	P.U. excl TVA EUR / U.P. excl. VAT EUR	Total excl. TVA EUR / Total excl. VAT EUR	Code TVA / VAT code	P.U. incl. TVA EUR / U.P. incl. VAT EUR	Total incl. TVA EUR / Total incl. VAT EUR
12/03/2016	Chambre / Room	521	1	102,83	102,83	B	109,00	109,00
12/03/2016	Suppl. Taxe Séjour/City Tax	521	1	4,48	4,48	B	4,75	4,75
12/03/2016	Discount	521	1	-9,43	-9,43	B	-10,00	-10,00
13/03/2016	Chambre / Room	521	1	93,40	93,40	B	99,00	99,00
13/03/2016	Petit Déjeuner/Breakfast [12/03]	521	1	14,15	14,15	B	15,00	15,00
13/03/2016	Suppl. Taxe Séjour/City Tax	521	1	4,48	4,48	B	4,75	4,75
14/03/2016	Chambre / Room	521	1	212,26	212,26	B	225,00	225,00
14/03/2016	Suppl. Taxe Séjour/City Tax	521	1	4,48	4,48	B	4,75	4,75
15/03/2016	Chambre / Room	521	1	250,00	250,00	B	265,00	265,00
15/03/2016	Suppl. Taxe Séjour/City Tax	521	1	4,48	4,48	B	4,75	4,75
16/03/2016	Mastercard							-722,00

Données TVA / VAT information	Code TVA / VAT code	Imposable / Taxable	Montant TVA EUR / VAT Amount EUR	Total incl. TVA EUR / Total incl. VAT EUR
6,00%	B	681,13	40,87	722,00
Total EUR / Total EUR		681,13	40,87	722,00

Total à payer EUR / Total to pay EUR EURO 722,00
 Montant payé / Paid amount EURO 722,00
 Solde à payer / Solde payable EURO 0,00

Signature :

Raison social / Company name : ACCOR Hotels Belgium SA
 Leonardo Da Vincilaan 25
 BE-1831 DIEGEM - Belgique
 TVA / VAT : BE 0413 483 185 - RPM / Company number :

27

Modalités de paiement

Les modalités de paiement sont celles définies au contrat conclu entre l'hôtel et le client notamment pour le paiement des acomptes.

Minimum de facturation

Le montant minimum unitaire de facturation par établissement s'élève à € 300. Toute facturation d'un montant inférieur pourra donner lieu à perception de frais de gestion s'élevant au minimum à € 20 HT par facture.

Moyens de paiement

Le paiement se fait par virement bancaire sur le numéro de compte de ou des hôtels concernés, étant ici précisé que les frais bancaires liés aux règlements des factures sont à la charge du client. Il est rappelé que les effets de commerce et chèques étrangers au pays de localisation de l'hôtel ne seront pas acceptés comme moyens de paiement.

Règlement des extras

Les extras (blanchisserie, minibar, téléphone, etc.) doivent être réglés à la caisse de l'hôtel par les participants, avant le départ du groupe. Le client s'engage à faire respecter cette règle par les accompagnateurs. L'hôtel décline toute responsabilité quant aux conséquences d'un départ retardé du fait de cet encaissement. A l'arrivée du groupe, l'hôtel se réserve le droit de demander l'empreinte de la carte de crédit de l'accompagnateur et/ou des cartes de crédit de chaque membre du groupe ou à défaut le versement d'un dépôt à la réception. A défaut de règlement par un ou plusieurs participants la facture sera adressée au client qui s'engage à la régler au plus tard dans les 3 jours de la date de la facture.

Défaut de règlement

A défaut de règlement sur place ou de paiement des factures dans le délai contractuel, des intérêts conventionnels seront exigibles au taux de 15% l'an, étant ici précisé qu'elles sont calculées sur le montant facturé TTC. Par ailleurs, une indemnité forfaitaire égale à 15% des sommes dues sera exigible en cas de recouvrement contentieux, avec un minimum de cent cinquante (150) euros par facture. Tout incident de paiement subi par un autre hôtel du Groupe ACCOR pourra entraîner la rupture du présent contrat sans indemnité pour le client.

Modification des modalités de facturation/règlement

Toute demande de modification des modalités de facturation/règlement doit être soumise à l'acceptation formelle de l'établissement et entraînera un supplément de facturation pour frais de gestion du dossier.

Ces frais s'élèvent à 3% du montant total TTC de la manifestation avec un minimum de perception de € 20 HT.

Betalingsmodaliteiten

De betalingsmodaliteiten zijn diegene die gedefinieerd werden in het contract tussen het hotel en de klant, meer bepaald met betrekking tot het betalen van de voorschotten.

Minimumbedrag voor facturatie

Het minimum eenheidsbedrag voor facturatie bedraagt per hotel € 300. Voor het factureren van lagere bedragen kunnen beheerskosten worden aangerekend. Die bedragen per factuur minimum € 20 excl. btw.

Betalingsmiddelen

De betalingen gebeuren met een bankoverschrijving op het rekeningnummer van het (de) betreffende hotel(s); de bankkosten die voor de betaling van de facturen worden aangerekend, zijn ten laste van de klant. We wijzen erop dat handelseffecten en cheques van andere landen dan het land van het hotel niet als betalingsmiddel worden aanvaard.

Betaling van extra's

De deelnemers dienen vóór vertrek van de groep alle extra's (wasserij, minibar, telefoon, enz.) aan de kassa van het hotel te betalen. De klant verbindt zich ertoe deze regel door de begeleiders te doen naleven. Het hotel wijst alle aansprakelijkheid voor de gevolgen van laattijdig vertrek door problemen met het innen van deze betalingen af. Het hotel behoudt zich het recht voor om bij aankomst van de groep een afdruk te nemen van de kredietkaart van de begeleider en/of van de kredietkaarten van elk lid van het reisgezelschap of bij ontstentenis daarvan een deposit aan de receptie te laten overmaken. Bij niet-betaling door een of meerdere deelnemers wordt de factuur overgemaakt aan de klant: die verbindt zich ertoe het bedrag uiterlijk binnen de 3 dagen na factuurdatum te betalen.

Niet-betaling

Bij niet-betaling ter plaatse of bij niet-betaling van de facturen binnen de contractueel overeengekomen termijn, worden conventionele interesten opeisbaar tegen een rentevoet van 15% per jaar; hierbij wordt overeengekomen dat deze interesten worden berekend op het gefactureerde bedrag inclusief btw. In geval van incasso van schuldvorderingen wordt een forfaitaire vergoeding van 15% van de verschuldigde bedragen opeisbaar, met een minimum van honderdvijftig (150) euro per factuur. Ieder betalingsincident met een ander hotel van de Groep ACCOR kan leiden tot een verbreking van onderhavig contract, zonder dat de klant daarbij aanspraak maakt op een schadevergoeding.

Wijziging van de facturatie-/betalingsmodaliteiten

Iedere aanvraag tot wijziging van de facturatie-/betalingsmodaliteiten, moet voor formele goedkeuring aan het hotel worden voorgelegd, en geeft aanleiding tot een supplement voor dossierbeheerskosten. Deze kosten bedragen 3% van het totale bedrag inclusief alle taksen van het evenement met een minimum van € 20 excl. btw.

Payment terms

The payment terms are those defined in the contract between the hotel and the client, especially for those related to the advanced payments.

Invoice minimum

The minimum invoice amount per establishment is € 300. Invoices for less than the minimum amount may form the subject of a minimum administration fee of € 20 per invoice, excluding taxes.

Methods of payment

Payment shall be made by bank transfer into the account number(s) of the hotel(s) concerned, on the understanding that any bank charges arising from the payment of these invoices will be borne by the client. We hereby remind you that negotiable instruments and cheques from banks located outside the country of the hotel will not be accepted as payment instruments.

Settlement of additional services

Any extra services (laundry, mini bar, telephone, etc.) must be settled by the participants at the cash register of the hotel, prior to the group's departure. The client undertakes to see to it that all group leaders will enforce this rule. The hotel declines any liability for any consequences arising from a late departure as a result of the collection of these charges. The hotel reserves the right to ask for an imprint of the credit card of the group leader and/or of the credit cards of each member of the group or, in the absence of said credit cards, to seek payment of a deposit at the hotel's reception desk when the group arrives. Should one or more participants fail to settle their bills, an invoice will be sent to the client who undertakes to settle said invoice within 3 days of the invoice date, at the latest.

Default

Conventional interests at the rate of 15% per annum, with the specification that these are calculated on the tax-inclusive amount invoiced, will be charged on any invoices that are not settled at the hotel in question or on any invoices that remain unpaid by their contractual due date. Moreover, fixed damages of 15% will be due on any amounts that must be recovered via the legal route, with a minimum of one-hundred and fifty (150) euro per invoice. Any case of default borne by another hotel within the ACCOR Group may lead to the rescission of the present contract in which case the client will not be entitled to any damages.

Amendments to the invoicing/payment terms

Any request for an amendment to the invoicing/payment terms must form the subject of a formal acceptance by the establishment in question and will lead to an additional charge to cover the file's administration costs. These costs amount to 3% of the total tax-inclusive amount of the invoice for the event, with a minimum fee of € 20, excluding taxes.

**AGENDA DE ACTIVIDADES
RUBÉN FLORES**

Viaje Oficial a Bruselas

Quito, viernes 11 de marzo 2016

Hora	Actividad	Lugar
20h55	Salida vuelo IBERIA 6454 rumbo a España-Bruselas	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre

Bruselas, Sábado 12 de marzo 2016

Hora	Actividad	Lugar
13h45	Arribo aeropuerto Madrid	España, Madrid
15h45	Salida vuelo Iberia 3214 rumbo a Bruselas	España, Madrid
18h05	Arribo Aeropuerto de Bruselas	Bruselas, Bélgica
18h30	Traslado al hotel	Bruselas, Bélgica ibis Brussels off Grand Place Grasmart 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS BELGIUM

		(+32)2/6200427
--	--	----------------

Bruselas, domingo 13 de marzo 2016

Hora	Lugar	Detalle
08h00	ibis Brussels off Grand Place Grasmarkt 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS BELGIUM (+32)2/6200427	Traslado desde el hotel
14h00-18h00	Por confirmar	Reunión Coordinación CELAC a puertas cerradas
Por confirmar	ibis Brussels off Grand Place Grasmarkt 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS BELGIUM (+32)2/6200427	Traslado al hotel

Bruselas, lunes 14 de marzo 2016

Hora	Lugar	Detalle
08h00	ibis Brussels off Grand Place Grasmarkt 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS BELGIUM (+32)2/6200427	Traslado desde el hotel
08h30-09h00	Sede de la Comisión Europea	Registro y Café

Hora	Lugar	Detalle
09h00-10h15	Sede de la Comisión Europea	<p>Bienvenida y palabras de apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cristina Russo, Directora de Cooperación Internacional de la Unión Europea • Plácido Gómez, Vicepresidente de Ciencia y Tecnología de República Dominicana PPT-CELAC. • Jean Pierre, Presidente del Consejo Europeo de Investigación.
10h15-10h30	Sede de la Comisión Europea	<p>EU-CELAC Gobernabilidad en Investigación e Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cristina Russo, Directora de Cooperación Internacional de la Unión Europea • Plácido Gómez, Vicepresidente de Ciencia y Tecnología de República Dominicana PPT-CELAC.
10h30-11h30	Sede de la Comisión Europea	<p>Infraestructura de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antonio di Giulio, Head of Unit DG RTD, International Cooperation, The Americas - Ecuadorian Presidency representative - Bella-Building European Link to Latin America
11h30-11h40	Sede de la Comisión Europea	Coffee break

Hora	Lugar	Detalle
11h40-12h30	Sede de la Comisión Europea	Programas <ul style="list-style-type: none"> • ERC: Soporte de Investigadores top para America Latina y el Caribe • Horizonte 2020 • Erasmus y Programa de Cooperación con CELAC
12h30-13h00	Sede de la Comisión Europea	Abordar Conjuntamente los desafíos comunes. (I Parte)
13h00-14h30	Sede de la Comisión Europea	Almuerzo
14h30-15h30	Sede de la Comisión Europea	Discusión de las temáticas (II Parte)
15h30-16h15	Sede de la Comisión Europea	EU-CELAC Grupos de Trabajo de Investigación e Innovación
16h15-16h30	Sede de la Comisión Europea	Coffee break
16h30- 17h00	Sede de la Comisión Europea	Propuesta de CELAC
17h00-17h40	Sede de la Comisión Europea	Discusiones por área
17h40-18h00	Sede de la Comisión Europea	Conclusiones
18h30	Sede de la Comisión Europea	Coctel
19h30	ibis Brussels off Grand Place Grasmart 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS	Traslado al hotel

Hora	Lugar	Detalle
	BELGIUM (+32)2/6200427	

**EU-CELAC Joint Initiative on
 Research and Innovation (JIRI)
 Working Groups Meetings**

**15
 March
 2016,
 Brussels,
 Belgium**

Bruselas, martes 15 de marzo 2016

Hora	Lugar	Detalle
08h00	ibis Brussels off Grand Place Grasmarkt 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS BELGIUM (+32)2/6200427	Traslado a Comisión Europea
08h30-09h00	<i>Venue: Centre Albert Borschette, Rue Froissart, 36. 1040 Brussels</i>	Registration
09h00-09h10	Sede de JIRI	Welcome and objectives Plácido F. Gómez Ramírez, Vice Minister for Science and Technology, MESCYT Begoña Arano, Head of Unit North America, Latin America and Caribbean, EC Monica Silenzi. ALCUE NET

Hora	Lugar	Detalle
		Coordination. MINCYT
09h10-10h30	Sede de JIRI	Brief general introduction of the WG in Bioeconomy: - Thematic Reports (CELAC EU) - Brief description of activities executed France/ Argentina
10h30-10h45	Sede de JIRI	EC perspectives DG RTD Thematic Directorates in Bioeconomy
10h45-11h05	Sede de JIRI	Brief general introduction of the WG in Energy: - Thematic Reports (CELAC EU) Brief description of activities executed Spain/Mexico
11h05-11h20	Sede de JIRI	EC perspectives DG RTD Thematic Directorates in Energy
11h20-11h40	Sede de JIRI	Brief general introduction of the WG in Health: - Thematic Reports (CELAC EU) Brief description of activities executed Spain/Brazil
11h40-11h55	Sede de JIRI	EC perspectives DG RTD Thematic Directorates in Health
11h55-12h15	Sede de JIRI	Brief general introduction of the WG in Biodiversity and Climate Change: - Thematic Reports (CELAC EU) Brief description of activities executed France/Colombia
12h15-12h30	Sede de JIRI	EC perspectives

Hora	Lugar	Detalle
		DG RTD Thematic Directorates in Health
12h30-12h50	Sede de JIRI	Brief general introduction of the WG in ICT: - Thematic Reports (CELAC EU) Brief description of activities executed Finland/Chile
12h50-13h05	Sede de JIRI	EC perspectives DG RTD Thematic Directorates in Health
13h05-13h25	Sede de JIRI	Brief general introduction & EC perspectives Subgroups: "Good practices and funding mechanisms" and "Careers Development" Mexico/Portugal - Chile/Finland
13h25-13h40	Sede de JIRI	EC perspectives DG RTD
13h40-15h00	<i>Venue: European Commission - DG Research & Innovation - ORBAN Square Frère Orban, 8</i> <i>Venue for Health meeting: ISCIII office, Rue du Trône, 62, 7th floor</i>	Free lunch
15h00-17h00	Sede de JIRI	The meetings will be held in separates rooms: - Room A. 1) Bioeconomy 2) Biodiversity and Climate Change - Room B. 1) Energy 2) "Good practices and funding mechanisms" and "Careers Development"

Hora	Lugar	Detalle
		- Room C. 1) Health* 2) ICT Design of the Roadmap of activities 2016-2017 in separate groups Leaders & Co-leaders
18h00	ibis Brussels off Grand Place Grasmarkt 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS BELGIUM (+32)2/6200427	Traslado al Hotel

Bruselas, miércoles 16 de marzo 2016

Hora	Lugar	Detalle
03h30	ibis Brussels off Grand Place Grasmarkt 100 Rue du Marché aux Herbes 100 1000 BRUSSELS BELGIUM (+32)2/6200427	Traslado al Aeropuerto
07h55-10h20	Aeropuerto de Bruselas	Salida en el vuelo Iberia 3207 con destino a Madrid
12h35-17h50	Aeropuerto de Madrid- Barajas	Salida en el vuelo Iberia 6463 con destino a Quito
17h50	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	Arribo a la Ciudad de Quito



Memorando Nro. SENESCYT-DFIN-2016-0163-MI

Quito, 11 de marzo de 2016

PARA: Sr. Ruben Ernesto Flores Agreda
Asesor

ASUNTO: Comisión de servicios al exterior de Rubén Flores (Asesor), como representante de la SENESCYT en la "V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC-UE"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SENESCYT-DE-2016-0016-MI, donde solicitan **certificación para la comisión de servicios al exterior de Rubén Ernesto Flores Agreda (Asesor), como representante de la SENESCYT en la "V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC-UE"**; esta Dirección informa que el requerimiento ha sido atendido con **Certificación Presupuestaria No. 212** por el valor de US \$ 1.485,55, la misma que se encuentra adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
DIRECTORA FINANCIERA

fv

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

08 ABR 2016

**DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion: SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
 Unid. Ejecutora:
 Unid. Desc: SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

NO. CERTIFICACION

212

FECHA DE ELABORACIÓN

10 03 16

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,485.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,485.55
TOTAL										

SON: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

Según memorando Nro. SENESCYT-DE-2016-0016-MI del 07 de marzo 2016, donde solicitan certificación para la comisión de servicios al exterior de Ruben Ernesto Flores Agrada (Asesor), como representante de la SENESCYT en la "V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC-UE", la misma que se llevará a cabo en Bruselas.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/03/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

46
11
35

ASESIANA UANORAL, DE FAVOR LA ATENCIÓN Y
TRÁMITE CONFORTE A NORMATIVA

10-03-2016



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Freddy Villalaz, favor de seguir

normativa legal vigente.

Indicando aquellos van por el sistema
en materia de 11/03/2016



Memorando Nro. SENESCYT-DE-2016-0016-MI

Quito, D.M., 07 de marzo de 2016

PARA: Sr. Miguel Eduardo Parreño Dávila
Coordinador General Administrativo Financiero

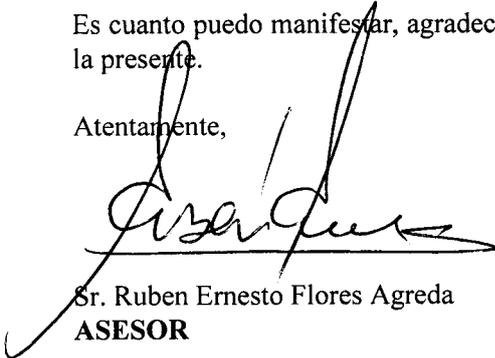
ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VIAJE A
BRUSELAS

De mi consideración:

Con Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2015-0161-CO; de fecha 04 de marzo de 2016, se procede a emitir la autorización de la Comisión de Servicios al Exterior del 11 al 16 de marzo, para formar parte de la "V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC-UE"; en Bruselas como delegado oficial por parte de esta Cartera de Estado. En tal virtud solicitó se sirva disponer a quien corresponda la emisión de la Certificación Presupuestaria para la presente Comisión de Servicios, dejando constancia que el pasaje aéreo es cubierto por el organismo de ALCUEnet.

Es cuanto puedo manifestar, agradeciendo de ante mano la gentil ayuda que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Sr. Ruben Ernesto Flores Agreda
ASESOR

Anexos:

- comisión_de_servicios_bruselas-marzo.pdf

Copia:

Srta. Gulnara Del Rocio Muñoz Vinuesa
Asistente de la Dirección de Relaciones Internacionales

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

gm

10 MAR 2016

Recibido por: 

Hora:

17:00



Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2016-0161-CO

Quito, D.M., 04 de marzo de 2016

Doctora
Ligia Amada Melo de Cardona
Ministra
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REPÚBLICA DOMINICANA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (SENESCYT).

Hago referencia a su atenta invitación para participar en la V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia y Tecnología de Ciencia y Tecnología de la CELAC, el próximo 14 de marzo de 2016, en la ciudad de Bruselas – Bélgica. Al respecto, me permito agradecer por la amable invitación y a la vez confirmar la participación del Alto Delegado para los temas del Eje Especializado de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTI de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de esta Secretaría de Estado.

En tal razón, autorizo la comisión de servicios del funcionario Rubén Flores Agreda, del 11 al 16 de marzo del presente año. Los gastos incurridos en esta comisión serán cubiertos con cargo al presupuesto de esta Secretaría de Estado, excepto el pasaje aéreo que es cubierto por ALCUENet.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. René Ramírez Gallegos
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Anexos:

- invitación_rene_ramirez_ecuador___v_som_jiri_20160302407001455820815.pdf
- annex_1_draft_agenda_v_som_jiri_20160797152001455820770.pdf

Copia:

Señor Magister
Carlos Romeo Olmedo Cruz
Director de Relaciones Internacionales (e)

Señor
Miguel Eduardo Parreño Dávila
Coordinador General Administrativo Financiero

Señor
Johnson Marcelo Folleco Chala
Director de Talento Humano

Señor
Ruben Ernesto Flores Agreda
Asesor





Secretaría de
**Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación**



Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2016-0161-CO

Quito, D.M., 04 de marzo de 2016

Señor
Mario Andres Gordillo Salinas
Director Administrativo

pq/co/jv



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

04/03/2016

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

FLORES AGREDA RUBÉN ERNESTO

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

ASESOR DE DESPACHO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

BRUSELAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DESPACHO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

11/03/2016

20h55

16/03/2016

17H50

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Asesorar al Secretario y participar en la "V Reunión de CELAC-UE", en el marco de la presidencia pro-tempore de República Dominicana.
- Representación Institucional como Alto Delegado a la "V Reunión EU-CELAC Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología (SOM) para la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación (JIRI).
- Rendición de cuentas de la PPT-Ecuador.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	IBERIA	QUITO-MADRID	11/03/2016	20H55	12/03/2016	13H35
AÉREO	IBERIA	MADRID-BRUSELAS	12/03/2016	15H45	12/03/2016	18H05
AÉREO	IBERIA	BRUSELAS-MADRID	16/03/2016	07H55	16/03/2016	10H20
AÉREO	IBERIA	MADRID-QUITO	16/03/2016	12H35	16/03/2016	17H50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA:

CORRIENTE

No. DE CUENTA:

02005045351

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

RUBÉN FLORES
ASESOR DE DESPACHO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
CARGO:

RENÉ RAMÍREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

MIGUEL PARREÑO
Coordinador Administrativo Financiero

VERSIÓN ORIGINAL DEL FORMULARIO A VALORADA 11/06/2013

CONTABILIDAD

21 MAR 2016

Recibido por: *[Signature]*
Hora: 15:30



**V REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SOM)
COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) –
UNIÓN EUROPEA (UE)**

**Bruselas, Bélgica
14 de marzo, 2016**

PPT-CELAC-RD.-

Santo Domingo, República Dominicana
11 de febrero, 2016

Sr. René Ramírez Gallegos
Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
Ecuador

Distinguido Sr. Ramírez:

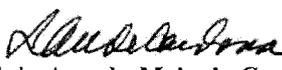
De acuerdo con el programa de trabajo establecido en el Plan de Acción CELAC – UE, la Presidencia Pro Témporte de la CELAC-República Dominicana, se complace en **transmitirle la invitación** para que su país se haga representar en la V Reunión de Altos Funcionarios de Ciencia y Tecnología de la CELAC – UE (Senior Officials Meeting-SOM-) para la Iniciativa Conjunta sobre Investigación e Innovación (JIRI), la cual tendrá lugar el día 14 de marzo de 2016, en Bruselas, Bélgica.

Asimismo, la Presidencia Pro Témporte tiene a bien invitarle a Reunión de Coordinación Intra-CELAC que tendrá lugar el día 13 del mes de marzo, en la Maison des Associations Internationales (MAI), con agenda que se consensuará oportunamente y presidida por nuestro Viceministro de Ciencia y Tecnología, Dr. Plácido F. Gómez Ramírez. Una reunión del Proyecto ALCUE-Net será también celebrada en el marco de los citados encuentros.

A tal efecto, tengo a bien adjuntarle la propuesta de Agenda de la SOM, con el propósito de continuar el trabajo para desarrollar el Espacio del Conocimiento CELAC-UE y el Área Común de Investigación.

Agradecemos su atención a la presente, al tiempo que esperamos contar con la presencia de su país, y que la misma sea confirmada a través de la dirección electrónica secretariacelacd@gmail.com, o a través de nuestra Embajada en Bruselas, a la dirección electrónica embajadombxl@gmail.com. Además, favor de enviar copia de su notificación a la dirección brigitte.tumba@ec.europa.eu de la Comisión Europea.

Cordialmente,


Dra. Ligia Amada Melo de Cardona
Ministra

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
República Dominicana





TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

QUITO UIO
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 6454 N 11MAR20:55

A10 18:50 20A NO

1 17 071 0075026488001

TARJETA DE EMBARQUE

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

BRUSSELS BRU
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 3207 Q 16MAR07:55

A55 07:15 15A NO

Equipaje/Baggage Seq/Bn 045

ETKT 075 1661041072



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

MADRID MAD
BRUSSELS BRU
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 3214 N 12MAR15:45

HJK 15:15 113 NO

019 0075026488001



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

FLORESAGREDA/RUBEN
LA6037199476

MADRID MAD
QUITO UIO
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 6463 Q 16MAR12:35

RSU 11:55 38L NO

Equipaje/Baggage Seq/Bn 069

TERMINAL 4S
ETKT 075 1661041072

Olga Rocio Jacho Chicaiza

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza
Enviado el: viernes, 08 de abril de 2016 12:25
Para: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Asunto: RE: CONSULTA

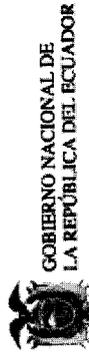
Rocio, te comento por nuestra unidad no paso el mensajero apenas venga por aquí los envío urgente.
Saludos Cordiales,

Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza
Dirección de Relaciones Internacionales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Whympet E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.
- Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.
www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Enviado el: viernes, 08 de abril de 2016 11:17
Para: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza
Asunto: RE: CONSULTA

Rocio un favor con quien envi6 los pasajes?

Saludos Cordiales,

Olga Rocio Jacho Chicaiza

Analista Contable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

• 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrón, Edificio Prometo.

• Telf.: +(593 2) 2569898 • Ext: 2402

www.educacionsuperior.gob.ec



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Queremos el medio ambiente. Toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico si menos que sea necesario

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

Enviado el: viernes, 08 de abril de 2016 11:16

Para: Olga Rocio Jacho Chicaiza

Asunto: RE: CONSULTA

Estimada Rocio, gracias por la ayuda en cuanto tengas alguna novedad por favor me avisas para indicarle a Rubén y despacho.

Saludos Cordiales,

Rocio Muñoz Vinueza

Dirección de Relaciones Internacionales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

• Whymper E7-37 y Alpillana, Edificio Delfos.

• Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.

www.educacionsuperior.gob.ec



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Enviado el: viernes, 08 de abril de 2016 10:37
Para: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza
Asunto: RE: CONSULTA

Estimada Rocío, de todas maneras los documentos van a reposar acá en la Dirección Financiera por la probabilidad de que sus originales los necesiten, por otro parte, el ingreso de los documentos a Contabilidad se encuentran acorde a la fecha que fueron entregados, motivo por el cual se está dando el trámite respectivo, recordando también que no ingresa un solo proceso en el día a la dirección, se atienden en el orden de llegada y sin embargo de ello y por cuanto es de urgencia se está atendiendo primero este pago.

Saludos Cordiales,

Olga Rocio Jacho Chicaiza
Analista Contable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

• 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometo.
• Telf.: +(593 2) 2569898 • Ext: 2402
www.educacionsuperior.gob.ec



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Ciudad de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

Enviado el: viernes, 08 de abril de 2016 10:29

Para: Olga Rocio Jacho Chicaiza

Asunto: RE: CONSULTA

Estimada Rocio; espero que no tengamos problemas con el organismo que financió de requerir los pases originales apenas venga el mensajero por la unidad le remito pero como le mencioné hoy día necesito cerrar el viaje caso contrario habrá problemas con el sistema y tendré que informarle a Rubén e inmediatamente se contactará con el Secretario poniéndole al tanto del tema, por tal motivo solicité se pueda agilizar y concluir el proceso.

Sin ningún otro particular, agradezco su gentil atención.

Saludos Cordiales,

Rocio Muñoz Vinueza

**Dirección de Relaciones Internacionales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

• Whympet E7-37 y Alpillana, Edificio Delfos.

• Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.

www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Olga Rocio Jacho Chicaiza

Enviado el: viernes, 08 de abril de 2016 9:24

Para: Guinara del Rocio Muñoz Vinuesa

Asunto: RE: CONSULTA

Estimada Rocio, buen día, nos encontramos respondiendo Oficios de Contraloría por lo que el día de ayer no pude contestar, como le comentaba por favor se revisaron los documentos y me comunican que si necesitamos lo pasases originales, aun cuando hayan sido financiados.

Saludos Cordiales,

Olga Rocio Jacho Chicaiza

Analista Contable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

• 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometo.

• Telf.: +(593 2) 2569898 • Ext: 2402

www.educacionsuperior.gob.ec



Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

Enviado el: jueves, 07 de abril de 2016 16:32

Para: Olga Rocio Jacho Chicaiza

Asunto: CONSULTA

Buenas tardes;

Estimada Olga, por favor consultar sobre el tema de Rubén Flores en qué estado se encuentra el trámite porque tenemos hasta el día de mañana como fecha tope para cerrar el viaje, caso contrario existirá inconvenientes.

Gracias por su gentil atención a la presente.

Saludos Cordiales,

Rocio Muñoz Vinueza

**Dirección de Relaciones Internacionales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

• Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.

• Telf.: + (593 2) 2505 660 Ext.

www.educacionsuperior.gob.ec

Olga Rocio Jacho Chicaiza

De: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Enviado el: miércoles, 06 de abril de 2016 16:43
Para: Gulnara del Rocio Muñoz Vinuesa
CC: Elsa María del Carmen Aguirre Sánchez
Asunto: RE: SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
Datos adjuntos: Sin título

Estimada Rocío, los documentos ingresaron el día de hoy; y se encuentran para su respectiva revisión. Particular que se comunica.

Saludos Cordiales,

Olga Rocio Jacho Chicaiza

Analista Contable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometo.
 - Telf.: +(593 2) 2569898 • Ext: 2402
- www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinuesa
Enviado el: miércoles, 06 de abril de 2016 16:07

Para: Olga Rocío Jacho Chicaiza
Asunto: SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Buenas tardes;

Estimada Rocío, concierne al tema anteriormente referido a la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de Rubén Flores, el mismo que fue remitido por parte de la CGAF según me indicaron.

En tal virtud, por favor quisiera consultarte si ya te fue remitida la documentación?

Agradezco la gentil atención de tú parte a la presente.

Saludos Cordiales,

Rocío Muñoz Vinuesa

**Dirección de Relaciones Internacionales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

- Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.
- Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.
- www.educacionsuperior.gov.ec



Urdenamos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico si no es necesario

Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

Olga Rocio Jacho Chicaiza

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza
miércoles, 06 de abril de 2016 16:07
Para: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Asunto: SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Buenas tardes;
Estimada Rocio, concerniente al tema anteriormente referido a la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de Rubén Flores, el mismo que fue remitido por parte de la CGAF según me indicaron.

En tal virtud, por favor quisiera consultarte si ya te fue remitida la documentación?

Agradezco la gentil atención de tú parte a la presente.

Saludos Cordiales,

Rocio Muñoz Vinueza
Dirección de Relaciones Internacionales
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.
- Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.
www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



¡Cuidemos el medio ambiente. Toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

Olga Rocio Jacho Chicaiza

De: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Enviado el: miércoles, 06 de abril de 2016 17:13
Para: Gulnara del Rocio Muñoz Vinuesa
Asunto: RE: SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Estimada Rocio, su gentil ayuda de lo que se encuentra revisando, por favor me indica que pasó con los originales de los siguientes documentos :

- Memorando de Solicitud Presupuestaria (SENESCYT-DE-2016-0016-MI)
- Formulario de Solicitud de Autorización
- Pases de abordar: UIO-MADRID 11/03/2016/BRUSSELS –MADRID 16/03/2016/MADRID-BRUSELAS 12/03/2016/MADRID-UIO 16/03/2016.

Y la Certificación Presupuestaria no se encuentra anexada. (o el número con la finalidad de solicitar a Presupuestos)
Gracias su ayuda

Saludos Cordiales,

Olga Rocio Jacho Chicaiza
Analista Contable.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
• 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometo.
• Telf.: +(593 2) 2569898 • Ext: 2402
www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La informacion contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Olga Rocio Jacho Chicaiza

Enviado el: miércoles, 06 de abril de 2016 16:43

Para: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

CC: Elisa María del Carmen Aguirre Sánchez

Asunto: RE: SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Estimada Rocio, los documentos ingresaron el día de hoy; y se encuentran para su respectiva revisión. Particular que se comunica.

Saludos Cordiales,

Olga Rocio Jacho Chicaiza

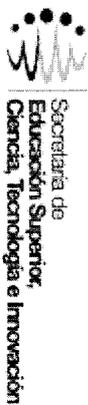
Analista Contable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

• 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometo.

• Telf.: +(593 2) 2569898 • Ext: 2402

www.educacionsuperior.gob.ec



Cuidemos el medio ambiente, tomemos la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La informacion contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

Enviado el: miércoles, 06 de abril de 2016 16:07

Para: Olga Rocío Jacho Chicaiza
Asunto: SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Buenas tardes;

Estimada Rocío, concerniente al tema anteriormente referido a la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de Rubén Flores, el mismo que fue remitido por parte de la CGAF según me indicaron.

En tal virtud, por favor quisiera consultarte si ya te fue remitida la documentación?

Agradezco la gentil atención de tú parte a la presente.

Saludos Cordiales,

Rocío Muñoz Vinuesa

Dirección de Relaciones Internacionales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Whymper E7-37 y Alpillana, Edificio Delfos.
- Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.

www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

Olga Rocio Jacho Chicaiza

De: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza
Enviado el: viernes, 01 de abril de 2016 16:01
Para: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Asunto: RE: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Estimada si gracias, toda la documentación esta lista pero en la tarde no retorno el mensajero para poderlos enviar. El particular será debidamente informado.

Agradeciendo la atención del requerimiento.

Saludos Cordiales,

Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

Dirección de Relaciones Internacionales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.
- Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.
www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Olga Rocio Jacho Chicaiza
Enviado el: viernes, 01 de abril de 2016 15:52
Para: Gulnara del Rocio Muñoz Vinueza

CC: Elsa María del Carmen Aguirre Sánchez
Asunto: RE: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Estimada Rocío, buenas tardes; por medio del presente me permito informar que la liquidación de la comisión se la efectúa cuando todos los documentos se encuentren en físicos y originales presentados en la Dirección Financiera. (adjunto un check list de los documentos que deben ser presentados a la Dirección Financiera para proceder al respectivo pago).

Particular que se comunica para lo fines pertinentes.

Saludos Cordiales,

Olga Rocío Jacho Chicaiza

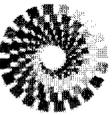
Analista Contable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometo.
- Telf.: +(593 2) 2569898 • Ext: 2402
- www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



ecuador
CONTINUA EL VUELO



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.

De: Gulnara del Rocío Muñoz Vinuesa

Enviado el: viernes, 01 de abril de 2016 15:30

Para: Olga Rocío Jacho Chicaiza

Asunto: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Importancia: Alta

Estimada Rocío;

Buenas tardes, de la manera más comedida solicito me pueda ayudar proporcionándome la Liquidación Presupuestaria de Rubén Flores, Asesor de Despacho, de su viaje a Bruselas, documento indispensable para el cierre en el sistema de viajes al exterior. Con el antecedente que apenas hoy, se generó la Autorización del Sistema por imprevistos suscitados según constan en los informes y la documentación original esta lista para enviar a la Coordinación Administrativa Financiera, puedo enviarte toda la documentación vía electrónica hasta que tengan los originales. Adjunto los dos informes para conocimiento.

El particular también lo realizó en virtud que despacho está en seguimiento al proceso y se necesita cerrar lo antes posible.

Sin ningún otro particular, en la espera de la gentil ayuda que se pueda dar a la presente.

Saludos Cordiales,

Guilnara del Rocio Muñoz Vinuesa

Dirección de Relaciones Internacionales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Whymper E7-37 y Alpillana, Edificio Delfos.
- Telf.: +(593 2) 2505 660 Ext.227

www.educacionsuperior.gob.ec



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



ecuador
entre las nubes



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Cuidemos el medio ambiente, toma la iniciativa!
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución, reproducción del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.